

La Policía Local de Adra detuvo el pasado jueves 14 de mayo a un ciudadano de nacionalidad marroquí de 46 años, sobre el que pesaba una orden de prohibición de entrada en el territorio nacional hasta el año 2023, tras ser expulsado por resolución judicial.

Los hechos ocurrieron sobre las 18:00 horas, mientras los agentes realizaban servicio de seguridad por la zona de la barriada de La Curva, donde observaron a dos varones caminando por la carretera antigua de dicha barriada. Al proceder a su identificación, uno de estos individuos, que presentaba "evidentes síntomas de nerviosismo", despertó las sospechas de los agentes, tras "dar información contradictoria sobre sí mismo en varias ocasiones y manifestar tener su documentación personal en el domicilio".

En ese momento, los agentes decidieron acompañarlo hasta el lugar indicado por este para verificar su identidad, instante en el que esta persona intentó evadir la acción de la justicia, forcejeando con violencia con los policías e intentando huir. Tras provocar momentos de gran tensión, teniendo que reducirlo con la ayuda de otra dotación que se había trasladado hasta el lugar para apoyar en el operativo, se procedió a su detención como presunto autor de un supuesto delito de resistencia a la autoridad, pudiendo comprobar con posterioridad que sobre esta persona pesaba una orden de prohibición de entrada en el territorio nacional.

Finalmente el detenido, junto con las diligencias, fue puesto a disposición de la autoridad judicial.

Adra, 25 de mayo de 2020